ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	Parral, de de 200 de 200
DECRETO EXENTO Nº 17+7	
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
	 2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	4 La facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
DECRETO:	
	Elimínase la Patente COMERCIO AL POR MENOR DE
ROPA USADA Y BAZAR, ROL Nº	21683
	a nombre de CHRISTIAN ESCOBAR
ARRIAGADA	
RUT 11.730.147-8 ubicado	en IGUALDAE Nº 691 - A
dolcado	en
de esta ciudad, a contar de esta fecha. La oficina de Patentes Computacionales, la patente antes indicada.	omerciales eliminará del Rol General y de la base de datos
	MUNICIO
OF SECRETARIA R	Anotese Fanscribase Voundlase ADMINISTRADOR MUNICIPAL B POR ORDER DEL ALCALDE AR R DERACT LIRRUTIA ESCOBAR
ZIANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL	ALCALDE DE LA COMUNA
Distribución:	V
SECRETARIA (1 OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) CONTRIBUYENTE (1) MP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	